Bogotá, D. C., 04 de septiembre de 2024

##### ***CIRCULAR No. 064 de 2024***

**PARA: AGENTES DEL MERCADO DE ENERGÍA MAYORISTA Y TERCEROS INTERESADOS**

**DE:** **DIRECTOR EJECUTIVO**

**ASUNTO:** **CONSULTORIA PROGRAMA HORARIO DE GENERACIÓN Y DESVIACIONES DE PLANTAS VARIABLES DE QUE TRATA LA RESOLUCIÓN CREG 060 DE 2019**

El Director Ejecutivo invita a la presentación del estudio que la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) está llevando a cabo, con el patrocinio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En esta presentación, los consultores Javier Díaz, Christian Jaramillo y Pablo Corredor expondrán los avances del análisis técnico-regulatorio orientado a incentivar el programa horario de despacho de generación. Además, abordarán la particularidad de las desviaciones en la generación de las denominadas plantas variables, conforme a lo estipulado en la Resolución CREG 060 de 2019.

El taller se realizará el día 13 de septiembre de 2024 en el horario de 2:30 p.m. a 4:30 p.m. de manera presencial en las instalaciones de la CREG ubicadas en la Avenida Calle 116 # 7 - 15 Oficina 901 con transmisión por streaming.

Solo aquellas personas que deseen asistir a las instalaciones de la Comisión de Regulación y participar en el taller de manera presencial podrán inscribirse a través del siguiente formulario:: <https://creg.gov.co/calendario/91/taller-programa-horario-de-generacion-de-plantas-variables/>

Cordialmente,

**ANTONIO JIMÉNEZ RIVERA**

Director Ejecutivo